CPBS NOTIFICA .

Se informa que por Resoluciòn de C: D. del 4/12/18, se resoviò agregar como Anexo al reglamento de Cria de la Raza la obligatoriedad de realizar el análisis de Mielopatia Degenerativa, el cual pasarà junto a las placas de displasia a ser indispensable para obtener Apto de Cria.

A CRIADORES

Para dar tiempo a todos de realizar el estudio en sus reproductores se fija como fecha tope en que comenzarà a regir esta nueva norma el 1ero de marzo de 2019 .  
Todos los Criadores deberán tener cumplimentado el estudio genético de sus reproductores de Gen MDR1 y Mielitis Degenerativa. que a través de Rural ya se puede realizar en el Paìs como ya les fue informado. Realizados los mismos , deberán enviar los resultados via mail o correo al Club.  
Este estudio pasa a complementar la obligatoriedad como las placas de displasia para la Raza Pastor Blanco Suizo dentro de los requisitos para obtener el Apto Cria.   
Cuando crucen o den servicio deberàn chequear que el macho o hembra en cuestiòn tambièn tenga realizado este estudio . Si ambos son portadores NO podràn cruzarse ,y si uno es portador , su cruza deberà ser libre 100%.

Estos estudios se realizaban en laboratorios del exterior, (muchos de ustedes ya lo han hecho,) hasta el momento con costos màs elevados. La posibilidad de hacerlos en el Paìs a través de Rural hace que sea factible para todos ustedes.  
Les dejo las normativas y luego toda consulta y/o duda que tengan se comunican conmigo telefònicamente o via mail a info@clubdelpastorblancosuizo.com. Para enviarles las normativas completas y planillas .

A PROPIETARIOS

Es muy importante también que todos los dueños de ejemplares realicen estos estudios posibles hoy en el Paìs a través de Rural.a un costo muy apropiado ,pues tener la seguridad que sus perros están libres de dichas patologías les darà tranquilidad a futuro..,.Obviamente no es obligatorio para ustedes mientras no ingresen al circuito de cria.  
  
Volvemos a recordar que se trata de una patología grave ,por eso se resuelve la obligatoriedad de los estudios preservando a los ejemplares, evitando un final muy ingrato y evitando también su propagación en la Raza.

INFORMACIÒN

**MIELOPATIA DEGENERATIVA**

La mielopatía degenerativa canina (DM) es una enfermedad neurodegenerativa grave con inicio tardío aproximadamente al octavo año de edad. La enfermedad se produce por una degeneración de los axones y de la mielina en la parte torácica y del sacro de la médula espinal, y que produce una ataxia y paralisis progresiva.

Se aprecia una sintomatología clínica en primer lugar en las patas posteriores como muestra de una alteración de las neuronas motores superiores. En el desarrollo de la enfermedad aparecen movimientos incoordinados en las patas traseras, alteraciones en la percepción y en los reflejos.

**Mutación y heredabilidad**

El defecto responsable de la mutación en el gen SOD1 puede ser identificado mediante un test de ADN.  
DM es heredada de forma autosomal recesiva con penetrancia incompleta. Ello significa que un perro solo enferma cuando obtenga el gen afectado del padre y de la madre. Es por ello, que tanto el padre como la madre tienen que tener el gen mutado.  
Portadores, es decir, animales con sólo un gen mutado, no van a enfermar de DM, pero sí que transmitirán a su descendencia el gen afectado con una probabilidad del 50%. En el cruce de dos portadores, existe el riesgo de que aparezca en la descendencia animales afectados. Es por ello, que NO DEBEN CRUZARSE PORTADORES ENTRE SI

**Existen tres genotipos:**

1. Genotipo N/N (homocigoto sano): Este perro no porta la mutación, y tiene un riesgo muy escaso de enfermar de DM. No puede transmitir la mutación a la descendencia.

2. Genotipo N/DM (portador heterocigoto): Este perro porta una copia del gen mutado y una copia del gen sano. Tiene un riesgo muy escaso de enfermar de DM, pero va a transmitir el gen afectado a su descendencia con una probabilidad del 50%. Este perro debería ser apareado solamente con otro libre de la mutación.

3. Genotipo DM/DM (homocigoto afectado): Este perro porta dos copias del gen mutado y tiene una probabilidad muy elevada de padecer la enfermedad DM. Transmitirá la mutación a su descendencia con una probabilidad del 100%, No debe aparearse.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PROGENITORES** | **Libre (N/N)** | **Portador (N/DM)** | **Enfermo (DM/DM)\*** |
| **Libre (N/N)** | **100% N/N** | **50% N/N 50% N/DM** | **100% N/DM** |
| **Portador (N/dm)** | **50% N/N 50% N/DM** | **25% N/N**  **50% N/DM**  **25% DM/DM\*** | **50% N/DM**  **50% DM/DM\*** |
| **Enfermo (DM/DM)\*** | **100% N/DM** | **50% N/DM**  **50% DM/DM\*** | **100% DM/DM\*** |

## Síntomas de la mielopatía degenerativa en perros

Los primeros síntomas detectables de la mielopatía degenerativa en perros son los**pasos oscilantes e inseguros y cierta flojera en las patas**, que el perro incluso arrastra, mostrando dificultades para mantenerse en pie y desplazarse. Poco a poco,**el perro se convierte en parapléjico y puede llegar a desarrollar también una parálisis de las patas delanteras.** En ocasiones, esta enfermedad se confunde con una hernia discal o [displasia de cadera](http://wakyma.com/blog/displasia-de-cadera-en-perros/).

## Proteger a las crías de la mielopatía degenerativa canina

**Un perro portador sano de la mielopatía degenerativa no sufre la enfermedad pero puede transmitirla a un 50% de su descendencia**; es lo que conocemos como enfermedad recesiva. **Si un criador empareja, sin saberlo, a dos perros portadores, es casi seguro que engendrarán una camada de cachorros afectados**, que comenzarán a experimentar los síntomas de la mielopatía degenerativa en años posteriores de su vida.

Como no se puede confirmar la presencia de esta enfermedad hasta que muestra síntomas, **puede que el criador siga sin conocer esta tara y continúe criando**, extendiendo el defecto de la mielopatía degenerativa por la raza de esos perros. **Un perro no sólo portador, sino afectado, al reproducirse pasará la enfermedad al 100% de su descendencia.**

Para evitarlo, **se recomienda realizar sobre los principales reproductores de la raza una prueba de ADN, que permite despistar la enfermedad en un 99% de los casos.**

## ¿Cómo se realiza la prueba de la mielopatía degenerativa en perros?

**La prueba de la mielopatía degenerativa**, llamada DM, **consiste en un simple frotis bucal realizado por el veterinario.** La muestra se envía al laboratorio y tras ser estudiada el resultado **permitirá al criador saber si el perro testado es sano, portador sano o afectado por la mielopatía degenerativa canina.**

Si el resultado muestra que el perro testado, macho, es sano, el criador podrá cruzarlo con una hembra sana, garantizando la ausencia de la enfermedad en la camada. **El resultado del test se envía en forma de certificado genético, que es válido durante toda la vida del perro, y permite justificar y garantizar la correcta cría libre de riesgo de desarrollar DM.**

En caso de que el **veterinario detecte signos de ataxia o parálisis en un perro de avanzada edad, puede recurrir a la prueba DM para constatar la presencia de mielopatía degenerativa en ese perro.** Si la prueba lo confirma, el perro será portador y **se controlará su cría, teniendo especial cuidado con la camada.**

En definitiva, **es muy importante que el criador conozca bien las condiciones genéticas de sus perros, con el fin de reducir riesgos y asegurar lo máximo posible la calidad de las camadas de su criadero.**Además de evitar la cría de perros afectados que puedan sufrir por mielopatía degenerativa, también se logra frenar el avance de esta enfermedad dentro de cada raza.

-------------------------------------------------------------------------------------------

-PERFIL-TEST GENÉTICO.

Para la raza Pastor Blanco Suizo están disponibles los test para Mielopatía Degenerativa y para MDR1.   
Se puede testar ambas enfermedades en forma de combo.

Requisitos:

Remitir al laboratorio, una muestra de sangre del ejemplar a testar, anti coagulada con EDTA(dentro de las 48 hs. Post extracción y no debe congelarse para que no se hemolice) ) , la solicitud con los datos del criador/solicitante y los datos del animal.

Los que prefieran y para aquellos que vivan en el Interior , pueden hacerlo utilizando los cepillos para adn que se les proveerán o solicitándolos a sus Veterinarios.

Confirmar con Rural cualquier modificaciòn de precio .

Los interesados se comunican con el CLub para solicitar el formulario que deben completar . ( [info@clubdelpastorblancosuizo.com](mailto:info@clubdelpastorblancosuizo.com))

Los de Capital y Bs. As. Pueden comunicarse con la Dra. Clementina Carmody al cel. 115716-1622 y los del interior solicitando los cepillos directo a Rural `a sus veterinarios ò a través del Club.